

DECRETO

Expediente nº: 1608/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario Interino por... - BOLSA DE ARQUITECTO TÉCNICO

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D. José Luis Reverter Valls, Vicesecretario y Coordinador de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la constitución de la bolsa de Arquitecto Técnico.

Visto que por la Junta de Gobierno Local por delegación efectuada por la Alcaldía en fecha 22 de junio de 2023, se acordó en sesión de fecha 7 de julio de 2026, lo siguiente: "**PRIMERO.-** *Proceder a la convocatoria de un proceso selectivo para la creación de una lista ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos cuando concurran cualesquiera circunstancias previstas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de TREBEP, como ARQUITECTO/A TÉCNICO/A y a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la Sede Electrónica y en la página Web municipal.*

SEGUNDO.- *Aprobar las Bases que han de regir la Convocatoria (C.S.V.: J9RE43LN9JXGH6RSFCX2WFTPC) y proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web municipal".*

De conformidad con la Base NOVENA de las que rigen dicha convocatoria se establece: "*Concluido el proceso selectivo, el Tribunal calificador procederá a confeccionar la Lista de Espera para el llamamiento y posterior nombramiento de funcionarios interinos al objeto de cubrir las necesidades temporales que puedan producirse de conformidad con la legislación vigente en los puestos perteneciente a la misma escala, subescala y nivel de titulación exigido, que es objeto de la presente convocatoria.*

Dicha lista de espera será aprobada por Decreto de la Alcaldía y se publicará en el Tablón de Anuncios de la Casa consistorial y página Web municipal."

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1899 Fecha: 31/08/2026



Vista el acta de fecha 6 de agosto de 2026 y el certificado de no alegaciones de fecha 31 de agosto de 2026 en la que el Tribunal establece el orden de los candidatos que conformarán la bolsa de interinos para la plaza de referencia.

Visto que el órgano competente para el conocimiento de este asunto, es la Sra. Alcaldesa.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/2240 de 31 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista de espera derivada del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas en la legislación vigente, como Arquitecto Técnico, Subgrupo A2, Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio de la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO
ROC GARGALLO, JOSE MARIA	12,95

SEGUNDO.- Publicar dicha lista de espera en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1899 Fecha: 31/08/2026

